Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 307/2019 Expte. N° 6139/2018.

Buenos Aires, 13 DE MARZO, 2019

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita un refuerzo de "Gastos de funcionamiento" solicitado por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 20 esa Subdirección manifiesta la necesidad de contar con un refuerzo para la contratación de servicios por no contar con saldo suficiente.

Que a fojas 23 tomó intervención el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración, a fin de efectuar la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos setenta y cinco mil quinientos setenta y cinco con veinte centavos ($ 75.575,20.-) en concepto de refuerzo de "Gastos de Funcionamiento" concerniente a estos actuados, con cargo a rendir cuenta.

2°) Imputar el siguiente gasto a las cuentas "05-21-00-00-01-0002-3-1-4-00000-1-1.3" y "05-21-00-00-01-0002-3-5-6-00000-1-1.3" del ejercicio financiero vigente.

3°) Autorizar a los departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

S.G.A.

J.G.

D.A.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION